



**REPÚBLICA DOMINICANA  
EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA  
TODO POR LA PATRIA**

**FICHA TÉCNICA**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS.**

**Compras Menores  
Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.  
ERD-DAF-CM-2025-0115**

---

Municipio Pedro Brand, Provincia Santo  
Domingo República Dominicana  
Septiembre 2025.

## 1. INVITACIÓN

El Ejército de República Dominicana en virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 416-23, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS**.

## 2. OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que deseen participar en el presente procedimiento de compra Menor de Referencia **ERD-DAF-CM-2025-0115**.

Las informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de uso confidencial, con la finalidad de que los oferentes/proponentes puedan preparar propuestas para el proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los oferentes o el personal que esté bajo la responsabilidad del mismo.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Con la finalidad de que los oferentes puedan presentar sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del presente proceso:

### LOTE UNICO

Ítems	Descripción	Unidad	Cant.	Observaciones
1	GALON DE THINNER	GALON	36	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
2	PINTURA BLANCO 00 BASE 5 GL.	CUBETA	20	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
3	PINTURA VERDE EJERCITO PREPARADA 5 GL.	CUBETA	50	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
4	PINTURA BLANCO COLONIAL 01 CONTRACTOR ACRILICO 5 GL.	CUBETA	35	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
5	PINTURA AMARILLO TRAFICO 5 GL.	CUBETA	11	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
6	PINTURA BLANCO TRAFICO 5 GL.	CUBETA	12	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos

7	MOTAS ANTIGOTAS	UNIDAD	36	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
8	PORTA ROLOS	UNIDAD	40	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
9	PALO EXTENCION 2MT PARA PINTAR	UNIDAD	14	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
10	BROCHAS DE 3 PULGADAS	UNIDAD	34	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
11	PINTURA BLANCO 00 ACRILICA 5 GL.	CUBETA	3	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
12	PINTURA BLANCO COLONIAL 66 ACRILICA 5 GL.	CUBETA	8	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
13	PINTURA VERDE CONTRACTOR OXIDO 5 GL.	CUBETA	3	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
14	MASILLA	GALON	2	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
15	FUNDA DE YESO DE 2 LIBRAS	FUNDA	2	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
16	HIDROLAVADORA ZONSEN DE GASOLINA HP 4000, PSI 4,000	UNIDAD	1	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
17	PERTIGA VARA TELESC 35 HASTINGS HV-235	UNIDAD	1	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
18	MAQUINA DE SOLDAR INVERTER DE 200 AMPERES	UNIDAD	1	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
19	MOTO SOLDADORA DE 5 1/2 KILO DE 200 AMPEREA	UNIDAD	1	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
20	CUBETA DE PINTURA BLANCO 00 SATINADA 5 GL.	CUBETA	3	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos
21	CUBETA DE PINTURA BLANCO PIEDRA CONTACTOR 5 GL.	CUBETA	2	Muestras de carácter obligatorio/catalogo ilustrativo de los equipos

### 3.1. GARANTÍA DE LOS BIENES

- Los oferentes/proponentes deberá presentar una certificación en donde se comprometa a que todos los bienes a ser despachados sean nuevos, esto quiere decir que los mismos no podrán ser rehusados, ni estar en la fecha límite de su vida útil.
- Los bienes incluidos en la propuesta del oferente deberán poseer una garantía de un periodo de vigencia mínimo de 3 meses, a partir de su entrega, tiempo este durante el cual el oferente a través del fabricante deberá garantizar la sustitución del bien defectuoso, en caso de ser requerido por esta institución, atendiendo a las condiciones expuestas en dicha garantía.

### 3.2. IDIOMA.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de compra menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el departamento de compras y contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

### 3.3. OFERTA ECONÓMICA.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$) y esta deberá de tener una vigencia mínima de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

## 4. CONDICIONES DE PAGO.

- a) El pago será realizado contra entrega de las mercancías y presentación de factura y solo se someterá el expediente cuando cumpla con la documentación siguiente:
- Presentación del **conduce**, en donde se detallan las generalidades de los bienes entregados, los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones: Deberá estar expedido a nombre del Ejército de República Dominicana.
  - Deberá estar firmado y sellado por la empresa emitente.
  - Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
  - Estar debidamente firmado y sellado por el Depto. de Almacén de Propiedades y Suministro, ERD., a fin de certificar la recepción conforme de dichos bienes, además de constatar que estos cumplen con las condicionalidades requeridas.
- b) El **conduce** deberá ser anexado a la **factura** correspondiente, la cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:
1. Contener número de comprobante fiscal gubernamental.
  2. Estar expedida a nombre del Ejército de República Dominicana.
  3. Contener todas las descripciones incluidas en el **conduce** de entrega, el cual la sustentará.
  4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS

(si aplica).

5. Hacer referencia al número de contrato, orden compra u contrato ordinario, según corresponda.
6. Estar firmada y sellada por la empresa que la emite.

Después de tener los documentos anteriormente indicados, el beneficiario deberá depositar los mismos en la Dirección Financiera del ERD, para fines de lugar.

**NOTA:** El pago correspondiente a los compromisos asumidos por la entrega, se realizará a través de libramiento, vía transferencia bancaria.

#### **4.1. FORMA DE PAGO**

Los oferentes/proponentes deberán considerar, que el pago será realizado en una única cuota, posterior a la entrega de los bienes.

#### **5. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Los oferentes interesados en participar podrán presentar sus propuesta técnicas y económicas de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP., o en soporte papel, en el “**Campamento Militar 16 de Agosto, ERD**”, ubicado en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, Municipio de Pedro Brand. En el Departamento de Compras, en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p. m., tomando en cuenta el cronograma del portal, según ambos formatos tendrán la misma validez, en cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 416-23, de fecha 14 de septiembre del año 2023, de la Ley No. 340-06.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica, en cumplimiento al Párrafo III del Reglamento de Aplicación, Decreto No. 416-23.

En caso de existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado, siempre que esté sellado y firmado por el oferente, en cumplimiento al párrafo IV del Reglamento de Aplicación Decreto No. 416-23.

La oferta debe contener:

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

#### **EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

**Dirección: Km 25 Autopista Duarte, municipio Pedro Brand. Teléfono: 809-473-8000,ext. 8403.**

**Compras Menor No. ERD-DAF-CM-2025-0115**

## 5.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA A PRESENTAR TANTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMO EN FORMATO FÍSICO.

### A). - Documentación Legal:

1. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de la Debida Diligencia y Conflictos de Interés (SNCCP-ROV-F.040).
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; debe ser proveedor activo en la actividad comercial objeto del presente procedimiento.
4. Copia del Registro Mercantil; debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma deberá coincidir con el objeto del proceso.
5. Declaración Jurada notariada, en donde haga constar que la empresa no se encuentra en procesos legales o litigios judiciales pendientes de fallo.
6. Certificación de no antecedentes penales del representante legal.
7. Certificación MIPYMES actualizada, si aplica.
8. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales (vigente).
9. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (vigente).
10. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), debidamente firmado, sellado y completado, detallando los ítems por los que opta participar.
11. Antecedentes de la empresa (breve descripción del historial del oferente), debiendo incluir dirección exacta del local principal, así como fotografías del interior y exterior del mismo.
12. Ficha técnica o especificaciones técnicas emitidas por el fabricante de los bienes adquirir; **(no subsanable)**.
13. Formulario de entrega de muestra (SNCCF056) junto al catálogo ilustrativo de los bienes ofertados, con imágenes y características descritas en idioma español.
14. **Certificación** de Garantía por defecto de fabricación, Contando a partir de la entrega de los materiales.
15. Resumen de experiencia de la empresa **en el suministro de equipos y materiales** de al menos 03 años mínimo (SNCC.D.049); deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los oferentes realizaron ventas de los bienes y deberán incluir la descripción de los mismos, número de contrato y/o orden de compra, fecha de realización, montos adjudicados y/o despachados y el nivel de satisfacción.
16. Certificación firmada y sellada del oferente, donde se manifieste que se encuentra en la disponibilidad para la entrega de los bienes adquirir, en un plazo no mayor a 72 horas luego de generar la adjudicación **(no subsanable)**.
17. Certificación firmada y sellada del oferente, donde indique que los bienes a suministrar sean nuevos, esto quiere decir que los mismos no podrán ser rehusados, ni estar en la fecha límite de su vida útil
18. Carta firmada y sellada de los oferentes/proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para la distribución de los artículos solicitados **(no subsanable)**.

19. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los artículos solicitados y depositada la factura correspondiente **(no subsanable)**.
20. Formulario debidamente firmado y sellado de constancia de recepción y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FF.AA.
21. Formulario de fabricación.
22. Certificación de garantía de un periodo de vigencia mínimo de 3 meses si son materiales y 1 año si son de quipos, a partir de su entrega, tiempo este durante el cual el oferente a través del fabricante deberá garantizar la sustitución del bien defectuoso, en caso de ser requerido por esta institución
23. Formulario Autorización del Fabricante **(SNCC.D.047)**. **(no subsanable)**.
24. Formulario Currículo del Persona Profesional Propuesto **(SNCC.D.045)**.

### **C). - Documentación oferta económica:**

1. Formulario de presentación de oferta económica **(SNCC.F.33)** **(no subsanable)**, firmado y sellado; deberá contener como mínimo las siguientes informaciones:
  - Ítem No.
  - Cantidad
  - Descripción
  - Precio
  - ITBIS transparentado.
2. Garantía de seriedad de la oferta; la empresa deberá constituir y presentar una garantía tipo póliza de fianza o garantía bancaria; la vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el presente pliego de condiciones. **Si aplica**

## **6. ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.**

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptostradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación generalpara todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán suconocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo al correo [subdirectordecompras@ejército.mil.do](mailto:subdirectordecompras@ejército.mil.do) el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

## **7. PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.**

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que

establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

**“Práctica corrupta”**, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato.

**“Práctica fraudulenta”**, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

## **8. ELEGIBILIDAD.**

El Ejército de República Dominicana deberá verificar que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida indicada en el punto 4, 5 y 6 sobre "documentación técnica y económica a presentar tanto en el sistema electrónico de contrataciones públicas, como en formato físico" de esta ficha técnica, de manera que los (as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología cumple/no cumple.

De no cumplir con uno o cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

## **9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente será establecido atendiendo a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La entidad comunicará por escrito a los oferentes el resultado del proceso, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables, y

más conveniente para la institución a razón de menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos), logrando cumplir con los criterios de evaluación.

## 10. PLAN DE ENTREGA

Los oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos se deberán entregar en la dependencia, especificado en el plan de entrega detallado más abajo, en horario de 08:00 a.m. a 4:00 p.m. en las denominaciones y cantidades descritas en el mismo.

Los oferentes/proponentes deberán iniciar el suministro de entrega inmediata de los bienes y de notenerlos disponibles deberá presentar un cronograma de entrega el cual no deberá exceder los siete (7) días hábiles.

## 11. DOCUMENTACIONES ESTÁNDAR

1.- Formulario de Oferta Económica  
(SNCC.F.033)

2.- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

### PLAN DE ENTREGA ESTIMADO

2DA. BRIGADA DE INFANTERIA, ERD., (SANTIAGO)		
CANTIDAD	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA
6	MOTAS ANTIGOTAS	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
6	BROCHAS DE 3 PULGADAS	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
3	PINTURA BLANCO 00 ACRILICA 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
8	PINTURA BLANCO COLONIAL 66 ACRILICA 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
3	PINTURA VERDE CONTRACTOR OXIDO 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION

2	MASILLA	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
2	FUNDA DE YESO DE 2 LIBRAS	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION

<b>BATALLON DE INGENIERIA, ERD., (PEDRO BRAND, KILOMETRO 25 AUTOPISTA DUARTE)</b>		
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>
36	GALON DE THINNER	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
20	CUBETA DE PINTURA BLANCO 00 BASE 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
50	CUBETA DE PINTURA VERDE EJERCITO PREPARADA 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
35	CUBETA DE PINTURA BLANCO COLONIAL 01 CONTRACTOR ACRILICO 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
11	CUBETA DE PINTURA AMARILLO TRAFICO 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
12	CUBETA DE PINTURA BLANCO TRAFICO 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
30	MOTAS ANTIGOTAS	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
40	PORTA ROLOS	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
14	PALO EXTENCION 2MT PARA PINTAR	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
28	BROCHAS DE 3 PULGADAS	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION

1	HIDROLAVADORA ZONSEN DE GASOLINA HP 4000, PSI 4,000	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
1	PERTIGA VARA TELESC 35 HASTINGS HV-235	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
1	MAQUINA DE SOLDAR INVERTER DE 200 AMPERES	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
1	MOTO SOLDADORA DE 5 1/2 KILO DE 200 AMPEREA	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
3	CUBETA DE PINTURA BLANCO 00 SATINADA 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION
2	CUBETA DE PINTURA BLANCO PIEDRA CONTACTOR 5 GL.	72 HORAS LUEGO DE GENERADA LA ADJUDICACION